

BUIN, 17 NOV 2023

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 3712 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Oficio N° 18, de fecha 13 de noviembre de 2023 en el cual la Coordinadora Electoral solicita al Administrador Municipal autorizar la entrega de un fondo a rendir por 15 UTM a nombre del funcionario Roberto Alvarado Contreras, para la adquisición de insumos y materiales con motivo del Plebiscito Constitucional, el día 17 de diciembre de 2023.

3.- La Autorización de Gastos generada por la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar la entrega de fondo a rendir.

**DECRETO.**

1.- Autorizase la entrega de un Fondo Global, para operar en dinero en efectivo, por un monto de 15 U.T.M (quince Unidades Tributarias Mensuales), a nombre de **Roberto Alvarado Contreras**, Cédula de Identidad N° ..., funcionario municipal quien cumple labores de apoyo antes y durante las elecciones del Plebiscito Constitucional.

2.- El fondo será destinado a la adquisición de insumos y materiales con motivo del Plebiscito Constitucional, el día 17 de diciembre de 2023; gastos comprendidos en el Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", del Clasificador Presupuestario.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas será la encargada de velar que se realice la respectiva rendición de gastos en el plazo determinado para ello.

4.- Impútese el giro de fondos a la cuenta presupuestaria:

ITEM	Centro de Costo	Ppto. Asignado
215 22.12.002	220102	\$959.400.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

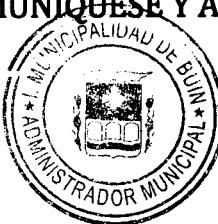


**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. G.M.G. V.Z.S. miss.  
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.P.
- Encargado Electoral
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Fondo a Rendir\2023\Roberto Alvarado Contreras\_Plebiscito Constitucional.doc



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde